



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas **(PlaDEA)**

FACULTAD DE MEDICINA CIUDAD MENDOZA 
Región: ORIZABA - CORDOBA

Titular: DR. JOSE UBALDO TRUJILLO GARCIA

01/01/2015



Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017
Universidad Veracruzana

Directorio

Dra. Sara Ladrón de Guevara
Rectora

Mtra Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

Mtra. Clementina Guerrero García
Secretaria de Administración y Finanzas

Mtra. Eli Alejandra Garcimarrero Espino
Directora del Área Ciencias de la Salud

Dra. Beatriz Rodríguez Villafuerte
Vice-rectora de la zona Orizaba-Córdoba

Mtro. Luis Santana Martínez
Secretario Académico Regional

CP. Rubicelia Martínez Hernández
Secretario de Administración y Finanzas Regional

Universidad Veracruzana

Facultad de Medicina / Ciudad Mendoza

Dr. José Ubaldo Trujillo García
Director de la Facultad

Dra. María de Jesús Huerta Cortes
Secretaria de Facultad

CP. Gladys Vargas Prieto
Administradora

Consejo Técnico
Dr. Abel Vásquez Gallardo
Dr. Víctor Morgado
Dr. Adolfo Valdez Morales
Consejero alumno

Colaborador
L.C. Gustavo Adolfo González Quirazco

INDICE

Pag

Portada3

Presentación.....5

I. Autoevaluación7

II. Planeación.....11

III. Seguimiento y evaluación.....28

Referencias29

I. PRESENTACION

La Facultad de Medicina se encuentra ubicada en la Ciudad de Camerino Z Mendoza, entidad que pertenece a la Universidad Veracruzana y ofrece el Programa Educativo de Médico Cirujano, dentro de sus compromisos con la sociedad su prioridad es la formación de profesionales competentes, que atiendan los principales problemas de salud, enfrentar los retos que estos demanden, los cuales están sujetos a la epidemiología actual y que están relacionados con la exposición a diversos factores de riesgo, así como la adaptación al medio y su entorno biopsicosocial.

La Facultad de Medicina/ Ciudad Mendoza inició sus actividades el 18 de febrero de 1974 con 131 alumnos, ha formado 35 generaciones de médicos, y cuenta con una matrícula actual de 713 estudiantes; 690 de licenciatura y 23 de posgrado. El PE se modificó en 2004, adoptando el Modelo Educativo Integral y Flexible orientado al desarrollo de competencias del futuro profesional.

La entidad cuenta con una plantilla de 70 académicos de los cuales 15 son PTC de estos, 12 tienen posgrado, uno es perfil PROMEP y uno es candidato al SIN, 2 con licenciatura; 6 técnicos académicos y 49 profesores por asignatura. Del total de profesores de asignatura, el 20 % poseen estudios de posgrado (maestría) y 58.6% con especialidad médica.

Se cuenta con un grupo de trabajo integrado por 4 PTC y 2 PA como colaboradores; quienes cultivan la LGAC “Epidemiología de las enfermedades crónico degenerativas e infectocontagiosas”; actualmente su registro ante la Universidad es como grupo de colaboración.

Dentro de su infraestructura cuenta con 2 edificios, 19 aulas, 2 salas de usos múltiples, 1 biblioteca, centro de cómputo, una sala de simulación, un laboratorio de investigación básica y una sala de estudio para estudiantes, 2 laboratorios para la enseñanza, anfiteatro, cafetería.

La Facultad obtuvo el Nivel I de CIEES en Diciembre de 2009. Actualmente está en proceso de autoevaluación, para solicitar posteriormente la evaluación por COMAEM.

Dentro de las implementaciones académicas posterior a la adopción del MEIF en 2004, su consolidación se logró en enero de 2012 con el egreso de la primera generación. Se ha

iniciado en este año en trabajo colegiado a nivel estatal, donde se trabaja en el rediseño curricular.

La entidad es sede de la Maestría en Investigación Clínica con una generación que egresó en enero 2013 y 2 generaciones más la cursan.

En fecha reciente se presentó y aprobó en Junta Académica, Consejo de área y Consejo Universitario el posgrado de “Maestría en Climaterio y Menopausia”.

Tomando como base los antecedentes mencionados se realizó un análisis que mostró las fortalezas y debilidades del programa, indispensables para diseñar objetivos y metas alcanzables, donde las actividades académico-administrativas deben estar vinculadas de forma permanente, que permitan planear estrategias y acciones, dirigidas a lograr la formación de profesionales competentes, que además puedan enfrentar las problemática de salud local, regional, estatal, nacional y mundial.

Derivado de esto se genera el plan actual , que parte del diagnóstico situacional, e integra todas las directrices del trabajo institucional durante el periodo 2013-2017, realizado en el marco del Plan General de Desarrollo 2025 y el Programa de Trabajo Estratégico en sus 3 ejes; apegado a los Lineamientos y Normativas Institucionales.

El trabajo colegiado en las entidades es plataforma indispensable para el desarrollo de los programas educativos, es así como la Facultad de medicina para la elaboración de este plan, se apoya inicialmente participando en los talleres de planeación de la Vicerrectoría regional y llevando la información a las academias por área de formación; órganos colegiados que concentran a los académicos del programa educativo Médico Cirujano, de tal manera que mediante reuniones de trabajo se dio a conocer el objetivo de este PLADEA, esta primera reunión se efectuó estando presentes: consejo técnico, director y secretaria de la facultad, administrador, coordinadores de academia, y consejero alumno, estableciendo las áreas de responsabilidad que competen a cada uno para la construcción del documento; las academias por área de conocimiento efectuaron reuniones con los académicos correspondientes reportando a la dirección de la facultad los acuerdos y propuestas de la planta académica, así mismo los estudiantes hicieron sus observaciones. Una vez que la dirección de la facultad tenía los insumos necesarios, las reuniones de trabajo se programaron con la administración de la entidad, secretaria de facultad, y consejo técnico, con la finalidad de analizar las propuestas e iniciar la autoevaluación del

programa tomando como Punto de partida el Pladea Anterior, para hacer un análisis comparativo; el POA para identificar la viabilidad de los objetivos y metas y las evaluaciones de organismos externos, todo esto, apoyado y en congruencia con Plan General de Desarrollo 2025, Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017.

Autoevaluación

La Facultad de Medicina tiene entre sus compromisos, atender las necesidades sociales de salud, lo que implica adquirir y aplicar estrategias en el proceso de planeación, que la fortalezca como una entidad académica competitiva, con estándares de calidad en un entorno educativo global.

Fortalezas:

En el ámbito académico se pueden considerar distintos rubros.

Docencia. De acuerdo con el eje I eje estratégico I.1 Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacionales e internacionales, el Programa Educativo de Médico Cirujano, está centrado en el aprendizaje con enfoque en competencias, y es operado a través del modelo educativo integral y flexible (MEIF). Esta reconocido por su calidad con el nivel I de CIEES.

En el eje I eje estratégico I.2 que habla de una Planta académica con calidad, en el PE de Médico cirujano, la planta docente está formada por académicos con perfil de Médico Cirujano, como perfil básico, contando con especialistas en el área, que atienden las experiencias educativas de formación clínica, de acuerdo a los requerimientos del PE; están en actualización docente permanente a través del programa de formación académica PROFA y los diplomados en: *“Enseñanza superior, formación docente y diseño curricular”*. Los académicos están organizados en academias por áreas de conocimiento, lo que permite llevar un trabajo colegiado. Se cuenta con un Académico con perfil de Doctorado en ciencias básicas, 6 académicos con maestría en Ciencias de la Educación, 2 en Ciencias Forenses y 1 en Salud Pública. Actualmente se oferta la Maestría en Investigación clínica, para ofrecer la profesionalización entre los docentes, así mismo en

cuanto a intercambio académico, la facultad optimiza el Convenio con la Habana Cuba, situación que fortalece la formación del estudiante con estadías académicas de profesionales externos en cursos de verano, y proyectos de investigación bilaterales.

Atendiendo el Eje I , eje estratégico I.3 Atracción y retención de estudiantes de calidad; se ha fortalecido con la estancia de estudiantes de este programa educativo en otras instituciones educativas nacionales e internacionales apoyando su trayectoria académica. De igual forma se apoya las estancias y estadías Internacionales, el estar afiliados a la Federación Internacional de Estudiantes de Medicina “IFMSA”; donde un número importante de ha acudido a países como Italia, España, Alemania, Rusia, Austria y Republica Checa, Rusia, y se ha recibido la visita de estudiantes de Perú, República Checa, Eslovaquia, España, Austria, Alemania y Estados Unidos.

Así mismo y en congruencia con este mismo eje, se ha incrementado la adquisición de simuladores para la habilitación del laboratorio de entrenamiento y evaluación de competencias con simuladores, iniciando así una época de transformación e innovación en la enseñanza de experiencias educativas. El centro de cómputo cubre con los indicadores respecto a la relación equipo/estudiante y es atendido por un técnico académico, respecto al acervo bibliográfico, se cumple con los estándares establecidos por los indicadores en relación título/estudiante. En cuanto a la Biblioteca Virtual, de acuerdo a estadísticas consultadas, el PE Médico Cirujano es de los programas con más visitas a la misma.

Para atender el eje I, eje estratégico I.4 y fortalecer la Investigación de calidad socialmente pertinente; se reestructuró un Grupo de Colaboración que cultiva la LGAC de “Epidemiología de las enfermedades crónico degenerativas e infectocontagiosas”; el cual tiene sublíneas, para obtener productos que le van a permitir su registro como Cuerpo Académico. En este mismo contexto y también se habilitó un laboratorio de investigación básica atendido por un PTC con grado de doctor.

Con la gestión de cooperación interinstitucional, se fortalecen los convenios como una estrategia para el logro de las competencias, al llevar la práctica clínica a escenarios reales de aprendizaje, ésta acción, está relacionada directamente con el eje II, eje estratégico II.7

En el ámbito administrativo acorde con el eje I, eje estratégico: Optimización de a infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia; en la entidad, se opera el

plan maestro para atender las necesidades académico administrativas y de sustentabilidad.

Debilidades: Actualmente solo se cuenta con 12 PTC identificando un déficit en el índice PTC /alumno de acuerdo a ANUIES solo uno cuenta con perfil PROMEP y el promedio de edad es de 62 años; la planta académica en su mayoría tiene especialidad médica en su disciplina, sólo un número reducido cuenta entre su formación docente nivel de maestría; indicadores que impactan en la Planta académica con calidad. Un académico ha acudido a una estadía internacional en la Habana Cuba y uno asiste con regularidad al CINVESTAV para trabajo conjunto en materia de Investigación Básica, observando un bajo índice de intercambio académico, reduciendo la oportunidad de cumplir también con el eje mencionado.

Investigación: Se observa una baja producción científica, lo que implica baja competitividad y falta de oportunidad para aprovechar programas de apoyo académico se espera que con la reorganización del grupo de investigación y la habilitación del laboratorio de investigación básica atendido por un académico que pertenece al SNI y otro con Perfil Promep se logre revertir este resultado. Área de oportunidad que permite analizar estrategias para cumplir el eje de investigación de calidad socialmente pertinente.

Infraestructura: No se cuenta con espacios físicos para actividades deportivas, pero se atiende esta deficiencia con los convenios de colaboración con el municipio, para el uso de las instalaciones deportivas. Debilidad relacionada con la Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia.

Amenazas.

Presupuesto bajo para la educación superior. Derivado de la situación que atraviesa la economía actual, se genera esta consecuencia; lo cual se fortalece con la integración de recursos a través del fideicomiso y cursos de verano autofinanciables, cubierto por estudiantes de la entidad y de otras facultades de la región y del estado.

Políticas administrativas. Respecto a la admisión de estudiantes de nuevo ingreso, afecta a nuestra entidad el hecho de que el examen de admisión, no es de selección y no evalúa

el perfil para quienes ingresan a la carrera de medicina como lo establecen parámetros de evaluación de organismos externos. Es importante establecer acuerdos desde el área académica y la administración escolar para participar en este proceso para una mejor selección de los estudiantes.

Modernización educativa. La incorporación a las nuevas técnicas de enseñanza para el mejor desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje es moderadamente lenta, por la dificultad por edad de los docentes para adquirirlas.

II PLANEACION

MISIÓN

Del programa educativo: Formar médicos generales competentes para promover la salud, prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar las enfermedades que afectan a la población; a través de un programa educativo de calidad, pertinente, que fomenta la investigación, distribución del conocimiento, innovación y la sustentabilidad.

De la entidad: La Facultad de Medicina de la UV es una institución comprometida a formar profesionistas para la práctica de la Medicina General a través de una educación integral y armónica, en lo intelectual, social humana y profesional. Que les permita el desarrollo pleno de conocimientos, habilidades, destrezas y valores; para promover y preservar la salud, prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar oportunamente entidades patológicas que afecten a la población, con participación responsable en la conservación del medio ambiente, en el contexto regional, estatal, nacional e internacional

VISIÓN

Del programa educativo: En el año 2018 el programa educativo de Licenciatura de Médico General de la Universidad Veracruzana, estará acreditado y certificado para formar profesionales competentes y humanistas, reconocidos en los ámbitos estatales, nacionales e internacionales vinculándose con los sectores de la sociedad; a través de la docencia, investigación, difusión, con una organización académica y administrativa moderna e innovadora sustentada en la legislación universitaria.

De la entidad: Institución de educación que trascienda regional, nacional e internacionalmente por la calidad de los servicios de docencia, extensión e investigación que ofrece y por su liderazgo en la generación y ampliación del conocimiento, emanados de sus proyectos de investigación conforme a la ética, y principios humanísticos, aplicados en la formación de recursos humanos para la salud.

Eje estratégico 1.

I. Innovación académica con calidad

I.1 Programas educativos que cumplan los estándares de calidad nacional e internacional

Objetivo

I.1.1 Finalizar la autoevaluación del programa para estar en condiciones de solicitar la visita del programa ante COMAEM

Meta

I.1.1.1 Es prioritario para la Universidad Veracruzana que sus Programas Educativos estén acreditados, de tal manera que la Facultad de Medicina tiene como meta que el Programa educativo Médico Cirujano este acreditado para el 2016

Acciones

I.1.1.1.1. Actividades de información en órganos colegiados y comunidad de la entidad sobre la importancia de acreditar el programa educativo con la comunidad académica

I.1.1.1.2. Reuniones calendarizadas con académicos para definir las actividades a realizar e ir atendiendo los indicadores de autoevaluación

I.1.1.1.3. Reuniones calendarizadas con estudiantes para identificar las actividades en las que ellos pueden participar para la visita de autoevaluación

I.2. Programas educativos de posgrado que cumplan los estándares de calidad nacional e internacional

Objetivo

I.2.1.- Obtener reconocimiento del PE de Maestría en investigación clínica como PNPC

Meta

I.2.1.1.- El programa de posgrado Maestría en Investigación Clínica que se imparte en la Facultad de Medicina, deberá obtener el reconocimiento como PNPC para el 2016

Acciones

I.2.1.1.1 Con el objetivo de consolidar el Núcleo Básico de la Maestría, se gestionará la integración de PTC con perfil PROMEP y /o reconocidos en el SNI

I.2.1.1.2 La plantilla académica de la entidad cuenta con perfiles potenciales para efectuar un posgrado disciplinar por lo tanto se apoyara la formación de académicos en posgrados

I.4 A partir de febrero del 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados

Objetivo

I.4.1 Impulsar el rendimiento académico y fomentar en los alumnos de la EA la tutoría académica y el aprendizaje autónomo que propicie el desarrollo de valores humanos, universitarios y propios de la profesión, reforzando las acciones para disminuir los índices de reprobación y deserción.

Meta

I.4.1.1 Se espera que en el primer semestre del 2015 el 90% de los estudiantes participen en el programa de tutoría y 100% de PTC integrados como tutores

Acciones

I.4.1.1.1 Evaluación de los resultados de acciones que realiza el coordinador de tutorías.

I.4.1.1.2 Mediante análisis el coordinador establecerá las áreas de oportunidad por periodo

I.4.1.1.3 Capacitación continua de tutores

I.5 En el segundo semestre del año 2015 se contará con un programa de retención escolar acorde con el programa de tutorías.

Objetivo

I.5.1 Apoyar a los estudiantes que presenten dificultad en el avance crediticio en el programa de estudios para que logren una trayectoria optima

Meta

I.5.1.1 Alcanzar el 80% de estudiantes por cohorte finalizando exitosamente su formación en periodo intermedio

Acciones

I.5.1.1.1 La formación de recursos humanos en medicina requiere de un alto grado de exigencia, por lo que el programa educativo está formado por algunas experiencias educativas que se consideran de alto grado de dificultad para los estudiantes, de tal manera que se deberá llevar un seguimiento para identificar la necesidad de elaborar PAFIS que apoyen el aprendizaje de los estudiantes

I.5.1.1.2 Elaborar PAFIS operados por académicos de la entidad

I.7 Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PROMEP.

Objetivo

I.7.1 Lograr que los PTC del programa educativo obtengan perfil deseable

Meta

I.7.1.1 Dos PTC con perfil Promep

Acciones

I.7.1.1.1 Se buscaran estrategias para impulsar a posibles candidatos y obtengan el perfil

I.7.1.1.2 El apoyo de la entidad ante los requerimientos solicitados al candidato será ilimitado para conseguir la meta.

I.8 Se incrementará, al año 2017, un 10% el personal académico reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o en el Sistema Nacional de Creadores (SNC).

Objetivo

I.8.1 Lograr que académicos del programa educativo obtenga reconocimiento en el SNI

Meta

I.8.1.1 Dos académicos del programa educativo obtenga reconocimiento en el SNI

Acciones

I.8.1.1.1 Identificación de posibles candidatos

I.8.1.1.2 Apoyar a los académicos con los requerimientos solicitados a al programa educativo

I.9 Con base en los perfiles académicos que se requieran por disciplina, a partir del primer semestre del año 2016, la contratación permanente o interina del personal académico se basará en un programa institucional para el relevo generacional.

Objetivo

I.9.1 Seleccionar perfiles que cumplan con los requerimientos del Programa educativo y en función del reemplazo generacional

Metas

I.9.1.1 De forma paulatina y de acuerdo a los movimientos académicos de promoción y permanencia que se generen internamente, la entidad hará 3 contrataciones de académicos

Acciones

I.9.1.1.1 Siguiendo los lineamientos establecidos de la Universidad, mediante exámenes de oposición, se seleccionaran perfiles idóneos

I.9.1.1.2 A través del seguimiento de egresados se mantendrá contacto con egresados excelentes y con buena trayectoria

I.11 En febrero del año 2015, se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes en riesgo.

Objetivos

I.11.1 Incluir en el programa de tutorías los indicadores de detección para estudiantes en riesgo

Metas

I.11.1.1 Mediante el análisis de la operación y resultados del programa de tutorías de la entidad se elaboraran 5 indicadores que identifiquen los problemas relevantes a los que se enfrentan los estudiantes durante su trayectoria y los coloca en riesgo de perder su carrera

Acciones

I.11.1.1.1 Se analizaran los resultados de la trayectoria de los estudiantes y los elementos más frecuentes que los coloca en riesgo académico para elaborar indicadores

I.11.1.1.2 Se calendarizaran reuniones con el de coordinador de tutorías y tutores para la elaboración de indicadores

I.11.1.1.3 El coordinador de tutorías sumará a su programa ya establecido los indicadores que se hayan creado

I.12 Con base en actividades identificadas en todos los planes y programas de estudios, en febrero del año 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases datos que el sistema bibliotecario ofrece.

Objetivo

I.12.1 Incrementar el número de estudiantes que utilicen bases de datos de sistema bibliotecario institucional.

Metas

I.12.1.1 Los servicios del sistema bibliotecario son una gran fortaleza para los estudiantes, por lo que para el 2015 se incrementará en un 25% de estudiantes los que utilicen la base de datos institucional

Acciones

I.12.1.1.1 Talleres de capacitación en el uso de datos institucionales a estudiantes de nuevo ingreso

I.12.1.1.2 Reforzamiento del uso de base de datos institucional a estudiantes que se encuentren haciendo investigación

I.12.1.1.3 A los académicos se les solicitara incluyan una referencia del sistema bibliotecario institucional en sus programas de estudio

I.14 Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe.

Objetivos

I.14.1 Identificar áreas de oportunidad para fortalecer la atención a estudiantes y a su vez, atender estándares de organismos evaluadores

Metas

I.14.1.1 La evaluación del consumidor a un servicio permite identificar áreas de oportunidad para mejorar, por lo que se realizara 1 encuesta de satisfacción validada y estandarizada y se aplicara anualmente

Acciones

I.14.1.1.1 Elaborar de manera colegiada las encuestas de satisfacción

I.14.1.1.2 validar con expertos su pertinencia

I.15 En el tercer trimestre del año 2014 se operará un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables.

Objetivo

I.15.1. Atender de forma integral la salud de los estudiantes

Metas

I.15.1.1 Actualizar el programa de salud integral de los estudiantes

Acciones

I.15.1.1.1 Reuniones colegiadas internas y con instituciones de salud a través de vinculación

I.16 El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será de al menos uno.

Objetivo

I.16.1 Incrementar el número de publicaciones de la entidad

Metas

I.16.1.1 Un artículo publicado por año

Acciones

I.16.1.1.1 Dotar de insumos y/o material de laboratorio necesarios para desarrollar investigación

I.16.1.1.2 Apoyar las investigaciones realizadas por estudiantes y académicos

I.18 A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento.

Objetivo

I.18.1 Fortalecer el grupo de trabajo de la entidad, con el objetivo de transitar a cuerpo académico

Metas

I.18.1.1 Un cuerpo académico en formación

Acciones

I.18.1.1.1 Gestión de PTC con perfil deseable, gestión de PTC

II. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social

II.1 Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y dé seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014.

Objetivo

II.1.2 Fortalecer el programa de seguimiento de egresados de la entidad

Metas

II.1.2.1 Programa de seguimiento de egresados con metas claras y resultados por cohorte generacional

Acciones

II.1.2.1.1 Reuniones de coordinaciones responsables para evaluación del programa.

II.1.2.1.2 Implementar estrategias que puedan medir la viabilidad del programa

II.2 Al año 2017, con el propósito de contar con información sobre los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar y retroalimentar el plan de estudios cursado, el 100% de los mismos presentará el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) sin ningún valor crediticio, en las disciplinas que aplique. Para aquellas en las que no exista tal instrumento de evaluación se buscarán otras alternativas que puedan dar la misma información. Así también, la se buscarán otras alternativas que puedan dar la misma información. Así también, la institución implementará acciones que le permitan sufragar a todos los egresados el costo de las evaluaciones.

Objetivo

II.2.1 Evaluar a los estudiantes por un organismo externo y conocer resultados imparciales del aprendizaje de los estudiante cumpliendo a su vez con un indicador de COMAEM

Metas

II.2.1.1 En el 2016 el 65% de estudiantes por cohorte generacional del PE de Médico Cirujano presentan el EGEL

Acciones

II.2.1.1.1 Reunión con consejo técnico para delimitar las opciones que tiene el PE para lograr la meta.

II.2.1.1.2 Reuniones con representantes de sección y consejero alumno.

II.2.1.1.3 Avalar en junta académica la aplicación de este examen

II.3 Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinares.

Objetivo

II.3.1 Participar en el comité de organización de la región para planear el Foro Regional de Egresados de la Región Córdoba Orizaba

Metas

II.3.1.1 Un académico como coordinador de actividades de la entidad

II.3.1.2 Un estudiante como coordinador de actividades de la entidad

Acciones

II.3.1.1.1 Reuniones con autoridades de vicerrectoría

II.3.1.1.2 Reuniones con DES de la región

II.6 Cada entidad académica y dependencia administrativa operará un plan de protección civil apropiado a sus condiciones, a más tardar en febrero de 2015.

Objetivo

II.6.1 Reforzar el programa de protección civil de la Entidad ya existente

Metas

II.6.1.1 Un programa de protección civil de la entidad actualizada y con una visión amplia de los eventos que pueden alterar la vida cotidiana de los estudiantes

Acciones

II.6.1.1.1 Análisis del programa de protección civil de la entidad mediante reuniones internas con el comité de protección civil y dirección de la entidad. .

II.6.1.1.2 Reuniones con coordinador de protección civil con vicerrectoría regional y de UV para planear simulacros y otras acciones que apoyen a la educación sobre el autocuidado y protección

II.6.1.1.3 Reuniones con protección civil municipal

II.7 En el segundo semestre del año 2014 se iniciará la implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad de acuerdo con sus áreas de acción.

Objetivo

II.7.1 Fortalecer el Plan Maestro ya existente en la entidad

Metas

II.7.1.1 Plan maestro de la entidad actualizado y sistemático

Acciones

II.7.1.1.1 Reuniones con administrador de la entidad, dirección y secretaria para evaluar la efectividad del programa desde su creación

II.7.1.1.2 Reuniones con representantes de sección y consejero alumno con el objetivo de identificar las acciones donde pueden participar apoyando actividades

II.7.1.1.3 Reuniones con representantes de SETSUV

II.8 En el Programa Operativo Anual (POA) del 100% de las entidades académicas y dependencias administrativas se incluirá al menos una acción ligada al Plan Maestro para la Sustentabilidad, a partir del año 2015.

Objetivo

II.8.1. Relacionar una acción entre el POA y Plan Maestro

Metas

II.8.1.1 Generalmente el POA está directamente relacionado a las actividades académico administrativas por lo que relacionar una acción de este con el Plan Maestro es solo cuestión de identificarla y colocarla como tal

Acciones

II.8.1.1.1 La Dirección de la Facultad, Secretaria de Facultad, Coordinadores de Academia por Área de Formación, Representante Alumno analizaran tanto el POA como el Plan Maestro con la finalidad de identificar las acciones que estén relacionadas.

III.5 Que se aplique el Plan maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015.

Objetivo

III.5.1 Fortalecer las acciones que se han establecido en el plan maestro de la entidad para optimizar los recursos necesarios de la infraestructura física y equipamiento de la entidad que atiendan recomendaciones de organismos evaluadores.

Metas

III.5.1.1 Mantenimiento de 13 aulas, 6 laboratorios, aula de estudio, modernización de sala de computo y biblioteca de la entidad con equipo y materiales que brinden comodidad y buen servicio a los estudiantes, apoyando la sustentabilidad

Acciones

III.5.1.1.1 Al final de cada periodo se harán recorrido a las instalaciones para identificar áreas físicas en mal estado y planear su reparación

III.5.1.1.2 Al final de cada periodo se requerirá de los responsables de laboratorios un informe del estado del equipo

III.5.1.1.3 Al final de cada periodo se identificara el equipo y muebles que requieran reparación o sustitución

III.5.1.1.4 El material y sustancias requeridas en los laboratorios para la enseñanza estarán a cargo del análisis del coordinador y encargados de laboratorio para solicitarlos en tiempo y forma a la administración.

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
I.1.	I.1.1.	I.1 Al año 2017 el 100%de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes	I.1.1.1.1
			I.1.1.1.2
			I.1.1.1.3
I.2.	I.2.1.	En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNPC	I.2.1.1.1
			I.2.1.1.2
I.4.	I.4.1.	A partir de febrero de 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado, que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados	I.4.1.1.1
			I.4.1.1.2
			I.4.1.1.3
I.5.	I.5.1	En el segundo semestre del año 2015 se constara con un programa de retención escolar acorde con el programa de tutorías.	I.5.1.1.1
			I.5.1.1.2
I.7.	I.7.1	Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PROMEP.	I.7.1.1.1
			I.7.1.1.2
I.8.	I.8.1	Se incrementara, al año 2017 , un e0% el personal académico reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores o en el Sistema nacional de creadores	I.8.1.1.1
			I.8.1.1.2
I.9.	I.9.1	Con base en los perfiles académicos que se requieran por disciplina, a partir del primer semestre del año 2016, la contratación permanente o interina	I.9.1.1.1
			I.9.1.1.2

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
		del personal académico se basara en un programa institucional para el relevo generacional.	
I.11.	I.11.1	En febrero del año 2015 , se contara con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes en riesgo.	I.11.1.1.1
			I.11.1.1.2
			I.11.1.1.3
I.12	I.12.1	Con base en actividades identificadas en todos los planes y programas de estudios, en febrero del año 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases de datos que el sistema bibliotecario ofrece.	I.12.1.1.1
			I.12.1.1.2
			I.12.1.1.3
I.14	I.14.1	Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe.	I.14.1.1.1
			I.14.1.1.2
I.15	I.15.1	En el tercer trimestre del año 2014 se operará un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos saludables.	I.15.1.1.1
I.16	I.16.1	El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será al menos uno	I.16.1.1.1
			I.16.1.1.2
I.18	I.18.1	A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento	I.18.1.1.1
II.1	II.1.2	Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y de seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014.	II.1.2.1.1
			II.1.2.1.2
II.2	II.2.1	Al año 2017, con el propósito de contar con información sobre los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar y retroalimentar el plan de estudios cursado, el 100% de los mismos presentara el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) sin ningún valor crediticio, en las disciplinas que aplique.	II.2.1.1.1
			II.2.1.1.2
			II.2.1.1.3
II.3	II.3.1	Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinarias.	II.3.1.1.1
			II.3.1.1.2
II.6	II.6.1	Cada entidad académica y dependencia administrativa operará un plan de protección civil apropiado a sus condiciones, a más tardar en febrero de 2015	II.6.1.1.1
			II.6.1.1.2
			II.6.1.1.3
II.7	II.7.1	En el segundo semestre del año 2014 se iniciará la implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad de acuerdo con sus áreas de acción.	II.7.1.1.1
			II.7.1.1.2
			II.7.1.1.3
II.8	II.8.1	En el Programa Operativo Anual (POA) del 100% de las entidades académicas y dependencias administrativas se incluirá al menos una acción ligada al Plan Maestro para la Sustentabilidad, a	II.8.1.1.1

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
		partir del año 2015	
III.5	III.5.1	Que se aplique el Plan maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015	III.5.1.1.1
			III.5.1.1.2
			III.5.1.1.3
			III.5.1.1.4

III. Seguimiento y evaluación

El pladea de la entidad está directamente relacionado con la evaluación continua del programa, ya que los indicadores que evalúan al programa de forma integral se encuentran integrados en este plan, sin embargo es importante que el seguimiento particular al pladea sea independiente, para analizar sus resultados y el impacto en el desarrollo del programa; de tal manera que se solicitará al coordinador del seguimiento de programa que forme una comisión encargada de esta evaluación continua que se calendaricen sesiones para revisión, elaboren indicadores específicos para el seguimiento y evaluación del PLADEA de la entidad y se den resultados y avances de forma semestral.

Tabla de calendarización de objetivos, metas y acciones

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
I	I.1	I.1.1	I.1.1.1			100%	
	I.2	I.2.1	I.2.1.1			50%	
	I.4	I.4.1	I.4.1.1		80%	100%	
	I.5	I.5.1	I.5.1.1		80%	100%	
	I.7	I.7.1	I.7.1.1		20%	30%	
	I.8	I.8.1	I.8.1.1		10%	10%	
	I.9	I.9.1	I.9.1.1		80%	100%	
	I.11	I.11.1	I.11.1.1		100%		
	I.12	I.12.1	I.12.1.1		55%	75%	100%
	I.14	I.14.1	I.14.1.1		100%		
	I.15	I.15.1	I.15.1.1		50%	75%	100%
	I.16	I.16.1	I.16.1.1		100%	100%	100%
	I.18	I.18.1	I.18.1.1		100%		
II	II.1	II.1.2	II.1.2.1		55%	75%	100%
	II.2	II.2.1	II.2.1.1		50%	75%	
	II.3	II.3.1	II.3.1.1				
	II.6	II.6.1	II.6.1.1		75%	100%	
	II.7	II.7.1	II.7.1.1		95%	100%	
	II.8	II.8.1	II.8.1.1		85%	100%	
III	III.5	III.5.1	III.5.1.1		80%	95%	95%

Referencias

Ladrón de Guevara, Sara (2013). Universidad Veracruzana. Programa de Trabajo. Tradición e innovación. Documento electrónico recuperado en agosto de 2013 en

<http://www.uv.mx/juntagob/designacion-2013-2017/>

Universidad Veracruzana. Estatuto General. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 19 de mayo de 2014 en

<http://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Estatuto-General.pdf>

Universidad Veracruzana. Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 19 de mayo de 2014 en

<https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Ley-Organica.pdf>

Universidad Veracruzana (2008). Plan General de Desarrollo 2025. [En línea]. México: Universidad Veracruzana. Documento electrónico recuperado en octubre de 2013 en

<http://www.uv.mx/transparencia/files/2012/10/PlanGeneraldeDesarrollo2025.pdf>

Universidad Veracruzana. Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 26 de mayo de 2014 en <http://www.uv.mx/programa-trabajo/Programa-de-Trabajo-Estrategico-version-para-pantalla.pdf>

Facultad de Medicina. Programa Operativo Anual 2015 www.uv.mx/orizaba/medicina

Documento de Evaluación de CIIES 2010

Documento de Evaluación de COMAEM 2012